



Grupo Especial de Escoltas, Emergencias y Seguridad

Protección a Víctimas de Delitos Violentos.

No querer ver la realidad, o mirar hacia otro lado, es lo peor que puede hacer una administración.

Por desgracia, las medidas en lo referente a actuación y a formación, en muchas de nuestras administraciones son reactivas, es decir, se producen y se toman, una vez que ha sucedido el problema.

Evitar esto, es precisamente uno de los objetivos, por lo que se creó GEES Spain.

Profesionales de la Seguridad Pública y Privada, combinados con Profesionales de las Emergencias y Medicina de Urgencia, todos ellos en activo y con dilatada experiencia, nos dimos cuenta de que tenemos carencias en nuestro día, a día, por lo que creamos líneas de trabajo, formación y actuación, para hacer frente a los problemas con los que tenemos que vernos en nuestras actuaciones laborables, y en distintos escenarios.

Uno de los problemas que se encuentran ahí, y que no solo persiste, sino que va en aumento, son las agresiones a mujeres víctimas de delitos violentos, sin que hasta ahora prácticamente ninguna administración, este tomando medidas serias y que tengan que ver con la realidad de este problema, formación dirigida a los policías que actúan en estos casos, y dirigida a las propias víctimas, para que tengan unas nociones básicas de control y autoprotección, que está totalmente comprobado, **SALVAN VIDAS.**

Los integrantes de GEES Spain, y en concreto dos de ellos, David Buisan, Coordinador del Área de DASP, (Defensa Aplicada a Seguridad y Policía), y el Director del Grupo, Diego Miranda, vienen trabajando en la formación de Policías, Escoltas, y en la de las mujeres agredidas, (una vez que los médicos y psicólogos, dan el visto bueno, en este último caso), desde el año 2002, con unos resultados inmejorables.



GEES SPAIN

Grupo Especial de Escoltas, Emergencias y Seguridad.

Inscrito y Registrado en el Ministerio del Interior Grupo I Sección I Nº Nacional 594991
Madrid España



Grupo Especial de Escoltas, Emergencias y Seguridad

Muy por el contrario de crear Ministerios, departamentos y asociaciones que no terminan de comprender la situación, estos dos hombres, tras recibir formación acerca de esta problemática, por parte de los mejores profesionales de la Comunidad de Aragón, en los campos de judicatura, medicina legal y forense, servicios psicológicos de atención a la víctima, y **entender el problema desde adentro**, pero sin desprenderse de la óptica del protector, elaboraron un programa formativo, que ha sido el único Oficial, que hasta el momento, se ha impartido en España, haciendo partícipes a todos los actores posibles dentro de una misma Comunidad.

En el año 2005, y tras tres años de estudio, de poner de acuerdo a todas las partes implicadas, Diego Miranda crea el primer Curso Oficial de Protección de Víctimas de Delitos Violentos, dirigido a Escoltas.

Para ello, obtiene la ayuda y cooperación, además del aval de:

1º El Gobierno de Aragón, en la Consejería de Servicios Sociales, que no solo acredita la formación, sino que además cede las aulas para que se realice en el marco más propicio posible, que no puede ser otro, que dentro de la propia Consejería.

2º IAM, Instituto Aragonés de la Mujer, Gobierno de Aragón.(Directora del IAM)

3º Casa de la Mujer, Ayuntamiento de Zaragoza.(Asistentes Sociales)

4º Servicio de Atención a la Víctima, Ministerio de Justicia.(Psicólogo)

5º Departamento de Atención a Víctimas de Delitos Violentos, Justicia de Aragón, con al frente Doña María Jesús Portillo Zaragoza.

6º Juez Decano de Zaragoza, Don Mauricio Atance.

7º IAS, Instituto Aragonés de la Salud. (Médico Forense).

8º Jefatura Superior de Policía de Aragón. (Inspector Jefe, Don Enrique Gascón).

9º UEI de la Guardia Civil. (Capitán, Don José A. Ciria).

10º Departamento de Prensa del Gobierno de Aragón.

11º CAI, Caja de Ahorros de la Inmaculada, Obra Social.

Y así, hasta un total de 19 Instituciones públicas y privadas, teniendo un eco mediático de 14 canales de TV, y más de 60 medios de comunicación de prensa escrita.

La Formación y el aprovechamiento del Curso, resulta un éxito.

Haciendo entrega de los Diplomas de Fin de Curso, la propia Consejera de Servicios Sociales, Doña Ana de Salas.

GEES SPAIN

Grupo Especial de Escoltas, Emergencias y Seguridad.

Inscrito y Registrado en el Ministerio del Interior Grupo I Sección I Nº Nacional 594991
Madrid España



Grupo Especial de Escoltas, Emergencias y Seguridad

Esta formación, pasa a solicitarse en distintas Universidades, y corporaciones de policía, destacando el programa que pone en marcha IPA, en Cataluña, y la Universidad Autónoma de Barcelona, en la EPSI, Escuela de Prevención y Seguridad Integral, en donde se forman mossos, destinados en la puesta en marcha de los GRAV, Grupos Regionales de Atención a la Víctima.

Todos estos programas son impartidos por Diego Miranda.

Pero tras esta información, volvamos a lo importante, y lo importante es no ver esta problemática lejana, ni como que en nuestro municipio, no se puede dar, por que hacer esto, es un grave error.

LA REALIDAD.

Todos los días, Policías de distintas ciudades, acompañan a Víctimas de Delitos Violentos, a curarse, a poner una denuncia, a recoger efectos en su domicilio, y muy lejos de estar acompañándolas, las están protegiendo, aun mas, **LAS ESTAN ESCOLTANDO.**

Pero estos Policías, la mayoría de las veces, no son conscientes del trabajo que se encuentran realizando en ese momento, del alto riesgo que tiene, para ellos, y para la mujer que tienen bajo su protección.

Y no es que sean malos profesionales, lo que ocurre, es que no han recibido una formación adecuada y específica, para este tipo de misión.

A diferencia de otros muchos cometidos, el ir uniformado, el creer que la familia, o vecina, informa que la ex pareja, no se encuentra próxima, **no sirve de nada**, ya que ni es disuasorio ser Policía, ni sirve según que tipo de informadores, llegados estos casos, algo complejo, y difícil de explicar en esta presentación.

Es muy triste, ver como este año, son camino de 55 mujeres las que se han asesinado en España, por parte de su ex parejas, muchas de estas muertes, se habían podido evitar, ya no solo con presencia policial, sino con una formación específica, impartida a Policías, y estos a su vez, haciéndola llegar a Asociaciones de Víctimas, a colectivos de afectadas, médicos, asistentes sociales etc.

Formación que sirva, no genérica, ni de ningún otro tipo.

Insistimos en ello, y no nos cansamos de decir, que si nosotros hemos sabido buscar a quienes nos hacían falta para que nos enseñasen, debemos de ser ahora, quienes compartamos nuestra experiencia, y conocimientos en la materia.

GEES SPAIN

Grupo Especial de Escoltas, Emergencias y Seguridad.
Inscrito y Registrado en el Ministerio del Interior Grupo I Sección I Nº Nacional 594991
Madrid España



Grupo Especial de Escoltas, Emergencias y Seguridad

Hay que calzar, una mesa de tres patas, que se encuentra totalmente coja, y que se trata de la mesa que evite muertes, muchas de ellas **EVITABLES**.

Las distintas administraciones, han puesto mecanismos en marcha, que se podría decir que están de moda, cada vez se invierte más dinero en casas de acogida, en servicios sociales, médicos y juristas, y en cambio todo ese esfuerzo, todo ese capital invertido, se pierde, cada vez que se pierde una vida.



Una vida, que además deja de cuidar de los suyos, que enferma a familiares con su pérdida, y que deja de trabajar. **La pérdida es más grande de lo que a simple vista parece.**

Existe un excelente programa formativo dirigido a Policías, frente a esta problemática, que el Grupo GEES Spain, imparte, y conoce ampliamente.

En este programa se conjuga, la teoría, con la práctica, fieles al sistema docente **VAK**, sistema utilizado en todos los programas formativos del Grupo, **Visual, Auditivo, Kinestesico**.

Con esta formación el Policia aprende:

- Que tipo de Víctima es una mujer maltratada.
- Clases de maltratos.
- Como actuar con ellas.
- Aprende a distinguir la tarea de protección, de otras que deben de atender otros profesionales.
- A valorar el entorno.
- A hacer una requisa, en estos casos.
- Aprende a como **ESCOLTAR** a la víctima.

GEES SPAIN

Grupo Especial de Escoltas, Emergencias y Seguridad.
Inscrito y Registrado en el Ministerio del Interior Grupo I Sección I Nº Nacional 594991
Madrid España



Grupo Especial de Escoltas, Emergencias y Seguridad

- El modo de actuar ante la presencia del agresor.
- El modo de actuar ante distintos tipos de ataques y amenazas.
- Lo que es una orden de alejamiento.
- A no llevarse el problema a casa.
- A ser un mejor profesional, por lo tanto una mejor persona.

En el programa formativo se trata.

- El maltrato, clases y formas de maltrato.
- La víctima.
- El agresor.
- Menores, si los hay en el lugar del incidente.
- A preservar una escena, y a no contaminar un escenario.

Herramientas Profesionales y Teórica.

- El retrato hablado.
- Lenguaje Corporal.
- Detección de la ex pareja en el entorno.
- Armas ocultas, y la agresión por impulso.
- Como realizar una requisa.



GEES SPAIN

Grupo Especial de Escoltas, Emergencias y Seguridad.
Inscrito y Registrado en el Ministerio del Interior Grupo I Sección I Nº Nacional 594991
Madrid España



Grupo Especial de Escoltas, Emergencias y Seguridad

Todo ello, con prácticas, en las que el Policia, trabaja situaciones reales de agresión en la calle, rellano de la vivienda, escaleras, ascensor, entrada y salida del inmueble.

La duración de esta Formación es de 25 horas presenciales, combinadas en clases Teóricas y Prácticas.

Información detallada, se facilitara en persona, por parte de un docente de GEES Spain.

Muchas Gracias.

Departamento de Formación
Dirección de Operaciones.
Teléfono Directo de contacto: 686 36 06 36.
do@gees-spain.org
www.gees-spain.org
www.diegomiranda.es



GEES SPAIN

Grupo Especial de Escoltas, Emergencias y Seguridad.
Inscrito y Registrado en el Ministerio del Interior Grupo I Sección I N° Nacional 594991
Madrid España